

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “DESTAPA Y GANA HYDRO5”.

1.- ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S O MARCA/S

OBJETO DE LA PROMOCIÓN Edgewell Personal Care Spain SL (en adelante, la “Empresa Organizadora” o “Edgewell Personal Care Spain SL”) domiciliada en Paseo de la Castellana No. 135. Sor Angela de la Cruz. Madrid, Spain 28046 y con CIF FR 51.333.565.844, ha organizado la presente promoción a fin de promocionar los siguientes productos de la marca Wilkinson:

El producto en promoción es la Maquinilla de afeitar Hydro 5 o el Combo Pack de 1 maquinilla Hydro 5 + 4 recambios, de marca Wilkinson, es necesario que el producto tenga la faja de comunicación de la promoción en el pack de los diferentes Puntos de venta participantes.

En adelante, el “**Producto**”.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Se considerará participante a aquella persona que compre el Producto y que participe cumpliendo con la mecánica promocional descrita en el punto 7 de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad residentes legales en el territorio español. La promoción se desarrollará en todo el territorio español.

3.- PLAZOS DE LA PROMOCIÓN

El plazo para participar en la promoción y adquirir el Producto comenzará el día 1 de abril de 2017 hasta el 31 diciembre de 2017, ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo Promocional**”).

El plazo para disfrutar de la Experiencia caducará el 31 de diciembre de 2018 inclusive, debiendo realizarse las reservas en los establecimientos para el disfrute de la misma con al menos 30 días naturales de antelación a la fecha elegida para su disfrute. Después del 31 de diciembre de 2018 todos los bonos promocionales para el disfrute de la Experiencia caducarán.

Y adicionalmente, durante el 15 y el 19 de enero de 2018, ambos inclusive, se realizarán el sorteo descrito en la cláusula 6.3 siguiente.

4.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional para la obtención de la Experiencia, o los Premios, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones.

Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la Empresa Organizadora.

5.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se hará en el punto de venta mediante materiales impresos y a través de la web promocional www.hydrodestapaygana.es

Además la campaña se comunicará por medio de un spot en medios online y también durante un evento deportivo del que Wilkinson será sponsor (la maratón de Madrid). Asimismo, también se comunicará en la web oficial de Wilkinson (www.wilkinson.es)

6.- REGALO SEGURO, CÓDIGOS GANADORES Y SORTEO FINAL

6.1 Regalo Seguro

Las personas que participen en la presente Promoción recibirán **una (1) experiencia gratuita de deporte, aventura o cuidado personal masculino** (en adelante la “Experiencia”).

Las Experiencias no incluyen los gastos a los que deba hacer frente el participante para desplazarse hasta el establecimiento o lugar donde disfrutar de la Experiencia.

6.2 Códigos Ganadores

Todas aquellas personas que deslicen la reserva de gel del recambio de la cuchilla de afeitar Hydro5, encuentren un **Código Ganador** y sigan las instrucciones detalladas en la web promocional, obtendrán **un (1) premio** consistente en:

- Un bono de fútbol **de hasta 1.900 euros**, para una (1) persona (el ganador), a fin de que el ganador pueda disfrutarlo y emplearlo en adquirir una (1) entrada para cada uno de los 19 partidos de fútbol de una sola y misma temporada que el equipo de 1ª División que el ganador elija juegue en su estadio como Local en la liga de fútbol profesional española (“LFP”). En consecuencia, los partidos que el equipo escogido juegue fuera de su estadio como Visitante quedan excluidos, así como los partidos relativos a otras competiciones distintas de la LFP.

El ganador no podrá adquirir más de una entrada por partido.

El asiento/localidad para disfrutar de cada una de las entradas será escogido libremente por el ganador, sin que la Empresa Organizadora garantice una localidad o sector específico. No obstante lo anterior, a la hora de elegir el asiento, el ganador deberá tener en cuenta que el límite máximo del bono es de 1.900 euros.

Una vez se agote el valor del bono (ya sea en la adquisición de una, dos, o en las 19 entradas), se considerará que el ganador ha disfrutado plenamente del premio, sin tener derecho a adquirir entradas para el resto de partidos de la LFP que el equipo escogido juegue como local. De igual forma, se considerará que el ganador ha disfrutado plenamente del premio en caso de que emplee el bono en los 19 partidos de fútbol que el equipo que escoja juegue como local en la LFP, aun no habiendo agotado el límite de 1.900 euros.

La temporada en la que el ganador deberá disfrutar de los 19 partidos indicados anteriormente dependerá del momento en que comunique (siguiendo los pasos descritos en la cláusula 7

siguiente) la obtención de un Código Ganador. En este sentido, si el ganador lo comunica antes del 30 de julio de 2017, el premio se hará efectivo para la temporada de 2017 – 2018. Y si el ganador lo comunica después del 1 de agosto de 2017, el premio se hará efectivo para la temporada 2018 – 2019 (a parte si no le molesta al ganador haberse perdido los partidos que ya harán pasado).

En adelante, el “Premio”.

Existirán un total de cinco (5) Códigos Ganadores repartidos entre todos los packs del Producto objeto de la presente Promoción, por lo que podrán llegar a entregarse hasta cinco (5) Premios.

El Premio ha sido valorado en 1.900 euros debido a que cada partido ha sido valorado en una media de 100 euros, teniendo en cuenta el valor medio de las entradas de los 20 equipos que juegan en 1ª División de la LFP, valor que a su vez resulta de ponderar el valor de los diferentes asientos de cada estadio y las distintas circunstancias que pueden darse a lo largo del desarrollo del campeonato, que pueden incrementar o disminuir el valor de las entradas en un breve periodo de tiempo.

El Premio no incluye el IRPF correspondiente al importe ni los gastos a los que deba hacer frente el participante para desplazarse hasta las instalaciones deportivas donde disfrutará de su Premio.

6.3 Sorteo Final

Todos los participantes de acuerdo con lo indicado en estos Términos y Condiciones, **a excepción de los ganadores de los cinco (5) Códigos Ganadores directos anteriormente mencionados**, entrarán automáticamente en el sorteo de un (1) Premio equivalente al descrito en el apartado 6.2 anterior. El sorteo tendrá lugar entre el 15 y el 19 de enero de 2018, ambos inclusive (en adelante, el “Sorteo”).

El Premio ha sido valorado en 1.900 euros debido a que cada partido ha sido valorado en una media de 100 euros, teniendo en cuenta el valor medio de las entradas de los 20 equipos que juegan en 1ª División de la LFP, valor que a su vez resulta de ponderar el valor de los diferentes asientos de cada estadio y las distintas circunstancias que pueden darse a lo largo del desarrollo del campeonato, que pueden incrementar o disminuir el valor de las entradas en un breve periodo de tiempo.

El Premio no incluye el IRPF correspondiente al importe ni los gastos a los que deba hacer frente el participante para desplazarse hasta las instalaciones deportivas donde disfrutará de su Premio.

7.- FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para poder participar en esta Promoción es necesario haber adquirido una Maquinilla de afeitar Hydro 5 o el Combo Pack de 1 maquinilla Hydro 5 + 4 recambios de la marca Wilkinson con la comunicación de la promoción en el pack entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2017 en los puntos de venta adheridos a la promoción

7.1 Mecánica para obtener la Experiencia:

1. El participante deberá acceder a la página web promocional www.hydrodestapaygana.es e introducir el código que encontrará en la tarjeta HydroCard ubicada en el interior del pack promocional del Producto antes del 1 de Enero de 2018. Una vez dentro, deberá seleccionar la provincia donde quiere disfrutar de la Experiencia, la categoría y el establecimiento adherido a la promoción que aparece en la página web promocional.

2. El participante deberá rellenar el formulario con sus datos personales, imprimir el bono y hacer la reserva directamente con el centro seleccionado al teléfono disponible que aparece en el bono descargado y/o impreso para poder disfrutar de su Experiencia. **La reserva deberá realizarse necesariamente y como mínimo 15 días naturales antes del día de disfrute escogido para la misma.**

3. El día de la reserva deberá presentar el bono impreso y su documento de identidad en el establecimiento elegido para poder disfrutar de la Experiencia. Asimismo, el bono se deberá disfrutar el día y la hora concertados con el establecimiento elegido.

La cita con el establecimiento colaborador seleccionado deberá tener lugar como tarde el día 31 de diciembre de 2018, Además deberá ser reservada con antelación suficiente, siendo obligatorio llamar con al menos treinta (30) días de antelación La Empresa Organizadora no garantiza que el establecimiento escogido permita cambiar el día y la hora inicialmente pactados, por lo que en caso de querer cambiar la reserva el participante podrá perder la Experiencia

7.2 Mecánica para obtener el Premio a través de los códigos ganadores:

Durante el Periodo Promocional, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2017, el consumidor que al deslizar la reserva de gel del recambio de la cuchilla de afeitar Hydro5 descubra que tiene un código ganador deberá ir a la página web promocional www.hydrodestapaygana.es y acceder a "HAS GANADO UN AÑO DE FÚTBOL"

Será imprescindible seguir los pasos que se detallan para poder obtener el Premio descrito en la cláusula 6.2 anterior.

7.3 Mecánica para obtener el Premio a través del Sorteo:

Al finalizar la promoción, y si la participación es válida cumpliendo lo especificado en los presentes Términos y Condiciones y si el participante ha descargado su bono correctamente el consumidor entrará a formar parte del Sorteo ante notario que se celebrará la semana del 15 al 19 de enero del 2018, ambos inclusive, de obtener un (1) Premio de los descritos en la cláusula 6.3 anterior. El citado sorteo se realizará ante notario donde se asignará un (1) ganador y cinco (5) suplentes.

Dentro de los 10 días siguientes al sorteo, la Empresa Organizadora se pondrá en contacto con el ganador del Premio a través de un correo electrónico al email facilitados al registrar sus datos para obtener su bono válido para disfrutar de su Experiencia. Si no fuera posible ponerse en contacto con el ganador del sorteo, tras reiterar en 3 ocasiones el correo electrónico sin haber obtenido respuesta, se iniciarán los contactos con el primero de los suplentes resultantes del sorteo notarial. Si se reiterasen los intentos de comunicación indicados anteriormente y tampoco hubiera respuesta del suplente se intentará con el siguiente suplente con las mismas condiciones hasta el quinto suplente. Si finalmente ni el premiado

inicial ni ninguno de los 5 suplentes respondiera a los intentos de comunicarse con ellos, el premio se considerará desierto.

Después de colocarnos en contacto con el ganador del sorteo y este haber aceptado comenzaremos a gestionar, basándonos en el equipo elegido, la adquisición de entradas, asientos, etc.

8.- CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida únicamente a personas físicas mayores de edad. No se admitirán participaciones de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente promoción, ni de cualquier empresa distribuidora o establecimiento de productos de la marca Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Tampoco se admitirán participaciones de familiares hasta segundo grado de todos ellos. Los miembros de la plantilla de la Empresa Organizadora y su grupo empresarial, podrán participar en la promoción en lo relacionado con el regalo seguro de la experiencia gratuita (apartado 6.1), sin embargo no se tendrán en cuenta estas participaciones para los códigos ganadores obtenidos al deslizar la reserva de gel del recambio de Hydro5 (apartado 6.2) ni en el sorteo final de campaña (apartado 6.3), al que no podrán optar las personas indicadas ni sus familiares hasta segundo grado.

Sólo se admitirá un formulario/participación por DNI.

La participación en esta Promoción está limitada a una (1) participación por una misma persona, y a un máximo de una Experiencia o Premio por compra y persona.

En cualquier momento, la Empresa Organizadora puede solicitar al participante el ticket o tickets de compra original para comprobar la veracidad del mismo

Los bonos son personales e intransferibles y únicamente podrán ser utilizados una sola vez por la persona agraciada y centro de experiencia.

Los datos del participante deben coincidir con los del registro para obtener el bono de experiencia realizado en la web promocional www.hydrodestapaygana.es

Una vez impreso el bono, el mismo no podrá ser modificado. No se aceptarán bonos rotos, raspados, manipulados, dañados o fotocopiados. Únicamente es válida la presentación y entrega del bono original en el centro asociado. Los participantes deberán percibir la experiencia y el Premio precisamente en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

Queda prohibida la comercialización y/o venta de las experiencias. La Empresa Organizadora se reserva el derecho de cambiar la Experiencia así como el premio del Sorteo final y códigos ganadores, por un premio de igual valor o superior.

En caso de que sea necesario realizar alguna reserva para el disfrute de la experiencia, las reservas deberán hacerse de forma individual, no admitiéndose en ningún caso reservas de grupo o pareja.

La promoción no es compatible con ninguna otra oferta promocional del establecimiento seleccionado para el disfrute de la experiencia ni con otras promociones u ofertas de la Empresa Organizadora. El beneficiario de la promoción no tendrá preferencia sobre otros clientes de los centros asociados.

La reserva deberá llevarse a cabo a través del teléfono del centro asociado elegido indicado en www.hydrodestapaygana.es.

Queda prohibido la comercialización y/o reventa del Premio indicado en las cláusulas 6.2 y 6.3 anteriores.

Oferta sujeta a disponibilidad de los establecimientos adheridos a la promoción, disponibles en www.hydrodestapaygana.es. El beneficiario de esta promoción será informado de esta disponibilidad por parte del establecimiento adherido en el momento de hacer la reserva. La Empresa Organizadora no se hace responsable de la falta de disponibilidad de los centros adheridos en los que disfrutar la Experiencia.

En el caso de experiencias cuyo uso y disfrute deba llevarse a cabo en establecimientos colaboradores con la presente promoción, por circunstancias imprevistas dichas condiciones de uso y disfrute en dichos establecimientos pueden estar sujetas a cambios. En este caso, el establecimiento correspondiente informará a los participantes a la hora de hacer la correspondiente reserva o éstos serán informados por la Agencia si contactan con la línea de ayuda disponible para esta campaña - 91 143 65 42 disponible de lunes a viernes, de 10.00 h a 14.00 h y de 15.00 h a 17.00 h (fines de semana, festivos nacionales, y locales de Madrid y su comunidad autónoma excluidos). En caso de no poder disfrutarse la experiencia por circunstancias imprevistas ajenas al participante, este podrá ser compensado por la Agencia con otra experiencia.

Asimismo, la lista de los establecimientos colaboradores con la presente promoción está sujeta a posibles cambios en el futuro. El participante siempre debe consultar en la web promocional www.hydrodestapaygana.es el listado de los establecimientos colaboradores y la descripción de la oferta, que estarán siempre actualizadas al momento en dicha página web. En caso de modificación de dicho listado la Agencia pondrá establecimientos de calidad equivalente. No obstante, una vez que la reserva esté realizada, el participante puede confiar en la efectividad de la misma en el día y hora elegidos.

Si por alguna circunstancia que afectase al establecimiento elegido el participante no pudiera disfrutar de la experiencia, el participante deberá contactar con la Agencia y ésta le proporcionará un nuevo establecimiento lo más cercano posible y que le ofrezca la misma gama de servicios disponibles para esta promoción.

9.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán descartadas las participaciones que cumplan de manera irregular los pasos de la mecánica mencionada en el apartado 7, que sobrepasen las limitaciones del apartado 8 y, en general, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar de la experiencia y del sorteo final. Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada o falsa. Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL se reserva el derecho de eliminar justificadamente la participación de cualquier consumidor que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

Asimismo, las participaciones recibidas fuera de los plazos establecidos en los presentes Términos y Condiciones serán eliminadas.

10.- CONSULTAS O INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el departamento de Atención al Consumidor de la promoción a través de los siguientes medios: - Llamada al teléfono de ayuda 91 143 65 42, que estará disponible de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 15.00 a 17:00 horas (fines de semana, festivos nacionales, y locales de Madrid y su comunidad autónoma excluidos). - Enviando un correo electrónico a: destapayganahydro5@tlcrewards.com - Comunicación escrita dirigida a la Agencia: "Promoción Hydro5" Apartado de Correos 53094, Código Postal 28080 Madrid.

11.- RESPONSABILIDAD

La Empresa Organizadora no se hacen responsables por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten inteligibles, incompletas, erróneas o falsas. Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un título al portador. Su pérdida, sustracción o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la Empresa Organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

La Empresa Organizadora y la Agencia tampoco asumirán responsabilidad alguna por los incidentes que pudieran suceder durante **los** traslados, desplazamientos, actos y estancias en el caso de que la experiencia consista en un viaje, visita o asistencia a cualquier tipo de evento, degustación gastronómica o espectáculo.

En relación con los materiales que puedan remitir los participantes durante la participación de la promoción (como datos, fotos, relatos, vídeos, contestaciones sobre marcas y, en general, cualquier material), la Empresa Organizadora y la Agencia se reservan el derecho de no publicar y destruir directamente cualquier mensaje, relato, fotografía, vídeo o material de cualquier tipo que, a su criterio, constituya o represente una conducta, pensamiento o actividad ilegal, contrario a la dignidad, respeto y derechos de las personas o cuya difusión pudiera infringir derechos de terceros o, en general, entienda que su temática no es apropiada para ser difundida. No se mantendrá correspondencia sobre la inclusión, rechazo o supresión de los relatos, mensajes, fotografías, vídeos, materiales o comunicaciones. La Empresa Organizadora y la Agencia podrán retirar los datos, relatos, mensajes, fotografías, vídeos, imágenes o comunicaciones incluidas en una web y/o en cualquier otro soporte de apoyo a la Empresa Organizadora o a la Agencia transcurrido el plazo de tiempo que estime oportuno. Los sites serán utilizados exclusivamente con fines legítimos. La información o materiales facilitados por los participantes no contendrán ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes, siendo el participante el único responsable de ello.

12.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente Promoción consiente expresamente en que los datos personales facilitados por ellos mismos en esta promoción se incluyan y traten en un fichero debidamente declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable es

Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Provista de CIF 51.333.565.844 cuyo fines gestionar su participación en la presente promoción.

Se informa a los participantes de que sus datos serán comunicados a TLC Marketing Worldwide Iberia S.L., sociedad con NIF B86155280 y domicilio en Plaza del Marqués de Salamanca nº 10, 1º Dcha, 28006 Madrid, (España), en calidad de encargado del tratamiento, a los únicos efectos de la gestión de la presente promoción, quien garantiza, asimismo, el correcto tratamiento de sus datos de conformidad con la LOPD. Los participantes consienten de igual manera de forma expresa a que sus datos sean comunicados o tengan acceso a los mismos, a aquellas empresas cuya intervención sea necesaria para el desarrollo de la Promoción.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña, en ningún caso con fines comerciales.

Asimismo, el participante podrá autorizar y prestar su consentimiento, mediante la aceptación de una casilla situada al efecto en el momento de introducir los datos de participación para que Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Pueda proceder al envío al participante de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales por correo postal, electrónico, fax o por otros medios de comunicación electrónica equivalentes, por lo que los datos referentes a los mismos serán utilizados para llevar a cabo dichas comunicaciones. No obstante, le informamos que podrá revocar el consentimiento al envío de dichas comunicaciones, en cada comunicado comercial o publicitario que se le haga llegar, y en cualquier momento, por escrito mediante un correo postal a Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL "Promoción HYDRO5" Paseo de la Castellana No. 135. Sor Angela de la Cruz. Madrid, Spain 28046. En la petición se deberá adjuntar la siguiente información: • Nombre, apellidos y copia del DNI. • Domicilio a efectos de notificaciones. • Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de cualquier información relativa a él mismo por escrito por correo postal a Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL "Promoción HYDRO5" Paseo de la Castellana No. 135. Sor Angela de la Cruz. Madrid, Spain 28046. En la petición se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y copia del DNI.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

13. TRIBUTACIÓN DE LOS PREMIOS

Los Premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. La presente Promoción, en lo relativo a los Premios indicados en los apartados 6.2 y 6.3 anteriores, se considera una combinación aleatoria con fines

promocionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del Juego.

En el supuesto de que la base de retención de los premios objeto de la presente promoción superen los 300 €, los mismos estarán sujetos a retención o a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El mencionado ingreso a cuenta será asumido por Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Quien procederá a su ingreso ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Al finalizar el año objeto del sorteo, Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL. Facilitará al ganador el correspondiente certificado fiscal de retenciones.

Será de cuenta del participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

14. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Al participar en la presente Promoción, los participantes consienten expresamente la utilización, publicación y reproducción mundial e ilimitada, por parte de Wilkinson de Edgewell Personal Care Spain SL, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio de la naturaleza que sea (incluyendo internet y comunicación online), con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen directamente con la presente Promoción, sin que ello conlleve derecho a reembolso de ningún tipo por parte del participante y sin necesidad de pagar cantidad alguna.

15.- ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la PROMOCIÓN supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado: (i) en la página web www.hydrodestapaygana.es, (ii) en las oficinas de la Empresa Organizadora con Paseo de la Castellana No. 135. Sor Angela de la Cruz. Madrid, Spain 28046., (iii) en las oficinas de TLC Marketing Worldwide Iberia, SL, sitas en la Plaza del Marqués de Salamanca, nº10, piso 1º Dcha., CP 28006 Madrid (España), y (iv) Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos) un servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y gestionado por la Agencia Notarial de Certificación (Ancert).

16.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española